

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- **071716** UPRES-GUPAS

San Juan de Pasto, 25 de abril de 2023

Señor Mayor
CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
 Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4
 Cali-Valle del Cauca

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 66-7-20215/22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO x O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde 01/03/2023 **Hasta** 31/03/2023

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No.0497/AREAD-GRUCO.29.25 del 20/12/2022, el señor Mayor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, nombró como supervisor del contrato del asunto al a la Subintendente Claudia Elizabeth Iturri Yascuaran Responsable Archivo de la Unidad Prestadora de Salud Nariño
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3
 Informe 1: No. GS-2023- 025260 - UPRES-GUPAS- de la fecha 20 de enero de 2023, del periodo comprendido entre el 20 hasta el 31 de diciembre 2022.
 Informe 2: No. GS-2023- 035855 - UPRES-GUPAS- de la fecha 20 de febrero de 2023, del periodo comprendido entre el 01 hasta el 31 de enero 2023.
 Informe 3: No. GS-2023- 071697 - UPRES-GUPAS- de la fecha 07 de marzo de 2023, del periodo comprendido entre el 01 hasta el 28 de febrero 2023.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Contrato No. 66-7-200215/22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA. PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPAEUTICOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD. EN LA CIUDAD DE PASTO. PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
	DE NARIÑO. SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.		
Contratista	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA		
Representante legal	JUAN PABLO UNIGARRO ORTIZ		
Valor inicial del contrato u orden de compra	VIGENCIA 2022: TRES MILLONES DE PESOS (3.000.000) VIGENCIA 2023: OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (85.000.000)		
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A		
Valor total del contrato u orden de compra	OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 88.000.000,00) INCLUIDO IVA		
Plazo de ejecución inicial	CINCO (5) MESES Y DOCE (12) DIAS		
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	20/12/2022		
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2023		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A		
Adiciones	N/A		
Modificatorios	N/A		
Prorrogas	N/A		
Otros	N/A		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA						
1.1. Acciones adelantadas: Mediante comunicación oficial No.0497/AREAD-GRUCO.29.25 del 20/12/2022, el señor Mayor Cristian Hernando Álvarez Zambrano en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, da inicio al contrato No. 66-7-20215/22. Total del contrato: OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 88.000.000,00) Incluido IVA Plazo de Ejecución: 31 de Mayo de 2023.						
• VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES</th> <th>CUMPLIÓ</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...</td> <td>SI</td> <td>66798919</td> </tr> </tbody> </table>	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	66798919
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES				
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	66798919				
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th> <th>CUMPLIÓ</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES				

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días del mes siguiente, en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias	SI	LA ENTIDAD RADICO CUENTAS CORRESPONDIENTES LA VIGENCIA (marzo 2023).
El Contratista deberá cargar las respectivas cuentas de cobro en el SECOP II	SI	Se verifica en la plataforma SECOP II,

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA
Para el mes de supervisión no se han presentado novedades.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:
A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (102) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (61) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:
La Policía Nacional REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 pagará el valor del contrato al Oferente en la ciudad de Cali, mensualmente, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada en la ventanilla única de la oficina central de cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, dentro de los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, anexando certificación de pagos parafiscales. El RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS) expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes.

Una vez radicada la factura por parte del Oferente, el Coordinador de la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, deberá remitir la cuenta al Supervisor del Contrato, quien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción deberá revisar los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción Técnico-Económico y devolverla junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite correspondiente.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Unidad Prestadora de Salud Nariño, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del OFERENTE, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

AUDITORIA DE CUENTAS: Los responsables de la Ventanilla Única de la Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, tramitará a la auditora de cuentas del Proceso Financiero la cuenta acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico - Económico para realizar la auditoría, la cual será expedida dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la recepción de la cuenta y será devuelta junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite de pago respectivo.

TRÁMITE DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad con lo establecido en la Ley 1438 del 19 de enero de 2011 "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones". En su artículo 57 "Trámite de Glosas", cuyo texto es el siguiente:

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

"ARTÍCULO 57. TRÁMITE DE GLOSAS. Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley.

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago."

FACTURACIÓN – RADICACIÓN DE CUENTAS

La radicación de la facturación Impresa de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con:

- Relación general de pacientes atendidos, detallando el Certificado de Atención del Paciente, por cada uno de ellos discriminada en nombre completo, documento de identificación del paciente, fecha de atención al paciente, valor de la factura y firmada por el usuario o acudiente.
- Requisitos establecidos por la DIAN.
- Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el Decreto 4747 de 2007, Anexo 5 de la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008 y demás normas que las aclaren o modifiquen.
- La facturación debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada al lado izquierdo, máximo 250 folios y 50 facturas por paquete o envío, hojas alineadas, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. La facturación no debe tener ganchos metálicos de cosedora ni papel carbón.
- Presentar original de la autorización del servicio.
- Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 MINSALUD de 2000, resolución 951 de 2002 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.
- Si el Oferente no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta el mes siguiente.
- La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días posteriores a la prestación de los servicios.
- La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.
- EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.
En todo caso debe cumplir con los siguientes requisitos específicos:

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- ✓ Factura en original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley, a nombre de la Policía Nacional – Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 o Policía Nacional, según sea el origen del usuario beneficiado.
- ✓ Discriminado de la factura.
- ✓ Anexar a la factura certificado de cumplimiento de aportes parafiscales, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas), documento del representante legal, certificación bancaria y relación de la información del medio magnético.
- ✓ Orden de prestación de los servicios expedida y autorizada por el Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, debidamente firmada por el usuario o acudiente.
- ✓ Los servicios cobrados deben ser relacionados en los RIPS con la tarifa y el respectivo Código CUPS por cada procedimiento o servicio prestado y de conformidad al objeto del contrato.
- ✓ Soportes de los servicios facturados los cuales deben tener completamente diligenciado el certificado de atención del usuario con la firma del mismo, uno por toda la atención que corresponda con el documento de identificación del usuario o en su defecto la del acudiente.
- ✓ Resumen de la Historia Clínica o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos y eventos de hospitalización con sus respectivos soportes.
- ✓ En los eventos de urgencias, aportar el registro de atención de URGENCIAS con sus respectivos soportes.

Los soportes que se requieren para desarrollar la actividad de auditoría médica de cuentas como son:

- ✓ Historias clínicas.
- ✓ Autorizaciones.
- ✓ documento de identificación.

Deben venir en CD debidamente marcado y en unidad de conservación plástica en polipropileno y otro polímero químicamente estable. El archivo de medios magnéticos como CD debe cumplir con las características descritas en el Acuerdo 049 del 5 de mayo de 2000 del Archivo General de la Nación.

La radicación de la facturación generada por la atención de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se deberá presentar en la ventanilla de central de cuentas de Unidad Prestadora de Salud Nariño, ubicada en la carrera 35 No 19-119, tercer piso de la ciudad de Pasto, en horario administrativo.

CAUSALES DE NO PAGO

Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.

Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

Toda urgencia, que no cuente con código de notificación, por parte de la central de autorización de la USP salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 MINPROTECCIÓN de 2007 y Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008.

Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de consulta médica, cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia para ser consideradas como una urgencia.

Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de inminente para la vida del paciente.

La atención del evento adverso entendido como "el resultado de una atención en salud que de manera no intencional produjo daño en el paciente" será asumido por el prestador una vez agotado el debido proceso (Comité de seguridad de paciente extra institucional, Protocolo de Londres).

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Comité Técnico Científico CTC de la DISAN – Dirección de Sanidad y aprobado por esa instancia del nivel central (el cual puede ser en el formato que el Oferente maneje ajustado a lo normado).

Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN – Dirección de Sanidad (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago)

Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

PLATAFORMA SECOP II

El contratista deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO
BANCO: GNB SUDAMERIS
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 750000358

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 88.000.000,00	100,0%
Valor total de las entregas	\$ 87.958.696,00	100,0%
Valor total facturado	\$ 87.958.696,00	100,0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,0%
Valor pagado	\$ 87.958.696,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$ 41.304,00	0,0%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
09	\$21.320.131	03/04/2023	\$21.320.131	COU572023	\$21.320.131	\$ 0	Consultar SECOP II o tesorería de la unidad
10	\$4.631.482	03/04/2023	\$4.631.482	COU432023	\$4.631.482	\$ 0	Consultar SECOP II o tesorería de la unidad
11	\$2.709.661	03/04/2023	\$2.709.661	COU582023	\$2.709.661	\$ 0	Consultar SECOP II o tesorería de la unidad

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

4. RECOMENDACIONES

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

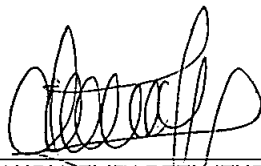
Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista junto con su personal ha sido resolutivos en los requerimientos que se han hecho al contratista frente a la atención en servicios médicos.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo Informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> x </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma

Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARÁN
 Responsable Archivo Unidad Prestadora de Salud Nariño
 Supervisor Contrato 66-7-20215/22
 Elabora: SI. Claudia Elizabeth Iturri Y.
 Correo electrónico: claudia.iturri3545@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3045924514.

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 05 de Mayo de 2023		
Unidad:	Regional de Aseguramiento en Salud No. 4		
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	
	Orden de compra		
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios	X	
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-200215/2022		
Constancia de recibido No.	CUENTA DE COBRO No. 11 FACTURA NO. COU582023		
Contratista:	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO S.A.S.		
NIT del contratista:	N.I.T. 800067316-2		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA, MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: CONSULTA ESPECIALIZADA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOS PROCEDIMIENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, ASI COMO AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2022: \$3'000.000 (TRES MILLONES DE PESOS). VIGENCIA 2022: \$85'000.000 (OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS).		
Plazo de ejecución:	01 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE MAYO DE 2023		

Página 2 de 3	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS</div> </div>	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA														
Lugar de ejecución y/o entrega	San Juan de Pasto														
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X__	A la fecha no se han presentado situaciones de incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato.														
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN Supervisor contrato 66-7-200125-2022														
Fecha de entrega certificada:	Del 27/03/2023 AL 31/03/2023														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar *</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RASES - 4</td> <td>16</td> <td>Prestación servicios de salud especializados.</td> <td>\$ 2.709.661</td> <td>\$ 2.709.661</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 2.709.661</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	RASES - 4	16	Prestación servicios de salud especializados.	\$ 2.709.661	\$ 2.709.661	\$ 0	\$ 2.709.661
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar									
RASES - 4	16	Prestación servicios de salud especializados.	\$ 2.709.661	\$ 2.709.661	\$ 0	\$ 2.709.661									
Acta de recepción de bienes	No aplica teniendo en cuenta que son servicios de salud.														

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	NOTA DEBITO O CREDITO	No. FACTURA
FE33870	27/03/2023	36.611	0	36.611
FE33915	27/03/2023	40.176	0	40.176
FE33916	27/03/2023	839.614	0	839.614
FE33918	27/03/2023	839.614	0	839.614
FE33937	28/03/2023	36.611	0	36.611
FE33959	28/03/2023	40.176	0	40.176
FE33981	28/03/2023	92.262	0	92.262
FE33983	28/03/2023	125.453	0	125.453
FE33985	28/03/2023	70.606	0	70.606
FE34033	29/03/2023	70.606	0	70.606
FE34034	29/03/2023	92.262	0	92.262
FE34035	29/03/2023	125.453	0	125.453
FE34063	30/03/2023	36.611	0	36.611
FE34105	30/03/2023	240.897	0	240.897
FE34168	31/03/2023	22.709	0	22.709
		2.709.661	0	2.709.661

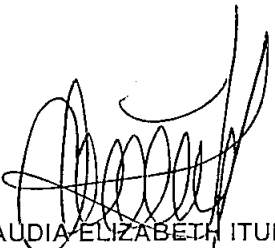
Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Se evidencio Calidad de la entrega, fue dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Registro QUIPU 1153 - compromiso SIIF 17523

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí___ No___	Observaciones y Evidencias
1	Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato, y cumplir con el objeto contractual conforme a lo pactado.	SI	CUMPLE
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias.	SI	CUMPLE
3	En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.	SI	NO PRESENTO GLOSA


Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN
Supervisor contrato 66-7-200215/2022

Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS		 POLICÍA NACIONAL	
Radicado GECOP No. _____ Grado _____ Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta _____ Cargo del funcionario _____					
No. SISCO: _____ No. CONTRATO: _____ VALOR PAGO: <u>2.709.661</u> VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: _____ No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO _____			TURNO No. <u>1922</u> (Consecutivo Anual -DIRAF-) • N/A. No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): <u>1153</u> FECHA DE RECIBIDO: <u>04-04-2020</u> NUMERO DE RADICADO SIF: _____ CONTRATISTA: <u>Merica Vargas</u> NIT DEL CONTRATISTA: _____		
DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS					
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI _____ NO <u>X</u>					
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI _____ NO <u>X</u>					
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI _____ NO <u>X</u>					
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) N/A CUENTA BANCARIA: _____					
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) <u>17823</u>					
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ☒					
6. FACTURA ORIGINAL: ☒					
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: _____ ☒					
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: _____ N/A					
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): _____ N/A					
ROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP ☐ N/A					
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES, PUBLICADOS EN SECOP ☐ N/A					
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. ☐ N/A					
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, PUBLICADO EN SECOP ☐ N/A					
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. ☐ N/A					
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, ☒					
OBSERVACIONES: _____					
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI <u>X</u> NO _____					
FIRMA _____ POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA) _____ CARGO Y UNIDAD _____					



DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

805022186

Página 1 de 1

04/04/2023 10:45:32

RADICACION DE CUENTAS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

Programa CPMRSPRD
V.5000

SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

Radicación

Número	Estado	Fecha	NIT	Descripción
1922	RADICADA	03/04/2023	800067316	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO

Facturas Relacionadas

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	33916	27/03/2023	839,614.00

DENAR	33915	27/03/2023	40,176.00
-------	-------	------------	-----------

DENAR	33870	27/03/2023	36,611.00
-------	-------	------------	-----------

DENAR	33918	27/03/2023	839,614.00
-------	-------	------------	------------

DENAR	33981	28/03/2023	92,262.00
-------	-------	------------	-----------

DENAR	33959	28/03/2023	40,176.00
-------	-------	------------	-----------

DENAR	33937	28/03/2023	36,611.00
-------	-------	------------	-----------

DENAR	33983	28/03/2023	125,453.00
-------	-------	------------	------------

DENAR	33985	28/03/2023	70,606.00
-------	-------	------------	-----------

DENAR	34033	29/03/2023	70,606.00
-------	-------	------------	-----------

DENAR	34034	29/03/2023	92,262.00
-------	-------	------------	-----------

DENAR	34035	29/03/2023	125,453.00
-------	-------	------------	------------

DENAR	34063	30/03/2023	36,611.00
-------	-------	------------	-----------

DENAR	34105	30/03/2023	240,897.00
-------	-------	------------	------------

DENAR	34168	31/03/2023	22,709.00
-------	-------	------------	-----------

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	1153	2022	2,709,661.00

CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA**NIT:800067316-2****SECCION DE FACTURACION****PASTO, 03/abr./2023****CUENTA DE COBRO****COU582023**

Señores:

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD OFTAL NO 4 - 66-7-20021522

NIT: 805022186-6

Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : marzo-2023

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
1	FE33870	27/03/2023	CC27199059	ANDRADE SALAS YENIX GUADALUPE	36,611	0	0	36,611
2	FE33915	27/03/2023	RC1085959117	FLORES BENAVIDES LIA CELESTE	40,176	0	0	40,176
3	FE33916	27/03/2023	CC1102796834	COCHERO SIERRA BRENDA YOLET	839,614	0	0	839,614
4	FE33918	27/03/2023	CC1085930515	BASTIDAS CASTRO FABIAN	839,614	0	0	839,614
5	FE33937	28/03/2023	CC12984440	BURBANO MARCILLO CARLOS	36,611	0	0	36,611
6	FE33959	28/03/2023	CC59813721	REINA MIÑO ADRIANA DEL ROSARIO	40,176	0	0	40,176
7	FE33981	28/03/2023	CC17154167	CHAMORRO FIGUEROA LUIS ANTONIC	92,262	0	0	92,262
8	FE33983	28/03/2023	CC17154167	CHAMORRO FIGUEROA LUIS ANTONIC	125,453	0	0	125,453
9	FE33985	28/03/2023	CC17154167	CHAMORRO FIGUEROA LUIS ANTONIC	70,606	0	0	70,606
10	FE34033	29/03/2023	CC30729189	AREVALO BASTIDAS FANNY DEL ROS,	70,606	0	0	70,606
11	FE34034	29/03/2023	CC30729189	AREVALO BASTIDAS FANNY DEL ROS,	92,262	0	0	92,262
12	FE34035	29/03/2023	CC30729189	AREVALO BASTIDAS FANNY DEL ROS,	125,453	0	0	125,453
13	FE34063	30/03/2023	CC27246774	JURADO DE CULTID BLANCA HERMINA	36,611	0	0	36,611
14	FE34105	30/03/2023	CC2724607	LASSO PASCUAZA MIGUEL ALIRIO	240,897	0	0	240,897
15	FE34168	31/03/2023	CC27078946	REVELO RISUEÑO GLORIA EDILMA	22,709	0	0	22,709

TOTAL FACTURAS:

VR FACTURADO:

VR COPAGOS:

VR DESCUENTOS:

NETO A PAGAR:

15

2,709,661

0

0

2,709,661

VALOR EN LETRAS:

DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

CORDIALMENTE:



FACTURACIÓN

FUNCIONARIO RESPONSABLE
AREA FACTURACION

Baj q 1153

Sint 17523

Pq 1922

exl 445

SOPORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radificado	339316	Fecha Pre-Radificado	4/3/2023 3:56:31 PM
Nombre de la Entidad	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA UNIGARRO LIMITADA	Vlr Ini de Cargue	\$2,709,661
Cantidad de Facturas Registradas	15	Vlr Fin de Cargue	\$2,709,661.00
RASES/UPRES/HOCEN/DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGIA		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente

de

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 05 de Mayo de 2023		
Unidad:	Regional de Aseguramiento en Salud No. 4		
Tipo de contrato		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
		Orden de compra	
		Contrato de obra	
		Contrato de consultoría	
		Contrato de prestación de servicios	X
		Contrato de compraventa	
		Contrato de suministro	
		Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-200215/2022		
Constancia de recibido No.	CUENTA DE COBRO No. 09 FACTURA NO. COU432023		
Contratista:	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO S.A.S.		
NIT del contratista:	N.I.T. 800067316-2		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA, MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: CONSULTA ESPECIALIZADA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOS PROCEDIMIENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, ASI COMO AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2022: \$3'000.000 (TRES MILLONES DE PESOS). VIGENCIA 2022: \$85'000.000 (OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS).		
Plazo de ejecución:	01 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE MAYO DE 2023		

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA						
Lugar de ejecución y/o entrega	San Juan de Pasto						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X__	A la fecha no se han presentado situaciones de incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato.						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN Supervisor contrato 66-7-200125-2022						
Fecha de entrega certificada:	Del 01/03/2023 AL 11/03/2023						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	RACES - 4	16	Prestación servicios de salud especializados.	4.631.482	4.631.482	\$ 0	4.631.482
Acta de recepción de bienes	No aplica teniendo en cuenta que son servicios de salud.						

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	NOTA DEBITO O CREDITO	VR. A PAGAR	No. FACTURA
FE32716	1/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE32762	1/03/2023	219.543	0	N/A	219.543
FE32773	1/03/2023	160.703	0	N/A	160.703
FE32774	1/03/2023	123.561	0	N/A	123.561
FE32782	2/03/2023	33.480	0	N/A	33.480
FE32800	2/03/2023	323.055	0	N/A	323.055
FE32817	3/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE32868	4/03/2023	128.501	0	N/A	128.501
FE32869	4/03/2023	87.476	0	N/A	87.476
FE32870	4/03/2023	123.561	0	N/A	123.561
FE32884	6/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE32898	6/03/2023	40.176	0	N/A	40.176
FE32902	6/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE32903	6/03/2023	33.480	0	N/A	33.480
FE32906	6/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE32907	6/03/2023	33.480	0	N/A	33.480
FE32909	6/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE32912	6/03/2023	40.176	0	N/A	40.176
FE32919	6/03/2023	123.561	0	N/A	123.561

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FE32923	6/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE32961	7/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE32966	7/03/2023	40.176	0	N/A	40.176
FE32971	7/03/2023	40.176	0	N/A	40.176
FE32978	7/03/2023	163.800	0	N/A	163.800
FE32985	7/03/2023	163.800	0	N/A	163.800
FE33002	7/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33005	7/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33006	7/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33015	8/03/2023	697.779	0	N/A	697.779
FE33016	8/03/2023	123.561	0	N/A	123.561
FE33017	8/03/2023	128.501	0	N/A	128.501
FE33019	8/03/2023	163.800	0	N/A	163.800
FE33020	8/03/2023	40.176	0	N/A	40.176
FE33030	8/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33034	8/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33057	8/03/2023	40.176	0	N/A	40.176
FE33077	8/03/2023	70.606	0	N/A	70.606
FE33078	8/03/2023	125.453	0	N/A	125.453
FE33079	8/03/2023	92.262	0	N/A	92.262
FE33080	8/03/2023	38.880	0	N/A	38.880
FE33081	8/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33093	9/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33104	9/03/2023	92.262	0	N/A	92.262
FE33105	9/03/2023	70.606	0	N/A	70.606
FE33109	9/03/2023	125.453	0	N/A	125.453
FE33141	10/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33149	10/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33168	10/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33182	11/03/2023	123.561	0	N/A	123.561
FE33183	11/03/2023	160.703	0	N/A	160.703
		4.631.482	0		4.631.482

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Se evidencio Calidad de la entrega, fue dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

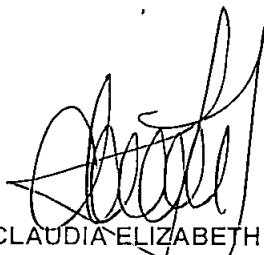
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Registro QUIPU 1153 - compromiso SIIF 17523

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato, y cumplir	SI	CUMPLE

Página 4 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	con el objeto contractual conforme a lo pactado.		
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias.	SI	CUMPLE
3	En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.	SI	NO PRESENTO GLOSA



Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN
Supervisor contrato 66-7-200215/2022

SI Andro López
23/05/12



Ministerio de Salud
República de Colombia

Procedimiento: ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR
Certificación de Auditoría Médica

Relación de Facturas de la Empresa Clínica Oftalmológica Unigarro Ltda Nit 00057316 para pago por contrato N° 066-7-200215-22

No. Radicación 1380 del 01 de abril de 2021. Me permito certificar que las facturas y verificados que soportan los pagos han sido verificados y corresponden tanto a los servicios prestados, como a los usuarios del SubSistema de Salud de la Policía Nacional, desde el punto de vista de auditoría médica, que corresponden a la atención de contrato y los valores facturados (no superan los semestres de contrato) y los valores facturados (no superan los semestres de contrato) del servicio.

Verificación de la factura y verificado

Verificación de la factura y verificado

Verificación de la factura y verificado

Verificación de la factura y verificado

Verificación de la factura y verificado

Verificación de la factura y verificado

Verificación de la factura y verificado

Verificación de la factura y verificado

Verificación de la factura y verificado

Verificación de la factura y verificado

Verificación de la factura y verificado

Verificación de la factura y verificado

Verificación de la factura y verificado

N°	FECHA DE FACTURA	FECHA DE VERIFICACIÓN	NOMBRE PACIENTE	N° IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VE FACTURADO	FECHA GLOSA	VR GLOSA	VALOR ALERJADO	FECHA PAGAR	SIN MOTIVO DE GLOSA	RESUESTA
1	EE32716	01/03/2023	15/02/2023	LIZBETH BASTIDAS ZAMBRANO	1193483187	36.611	N/A	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
2	FE32762	01/03/2023	22/02/2023	ANA BURBANO ORTIZ	27469401	219.543	N/A	0	N/A	219.543	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	FE32773	01/03/2023	22/02/2023	LUIS CARLOS BUSTOS BOLAÑOS	1004192555	160.703	N/A	0	N/A	160.703	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	FE32774	01/03/2023	22/02/2023	LUIS CARLOS BUSTOS BOLAÑOS	1004192555	123.561	N/A	0	N/A	123.561	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	FE32782	02/03/2023	21/02/2023	JORGE ARTEAGA MELO	1085280577	33.480	N/A	0	N/A	33.480	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	FE32800	02/03/2023	07/02/2023	DAISY QUIÑONES DE RODRIGUEZ	27496991	323.055	N/A	0	N/A	323.055	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	FE32817	03/03/2023	20/02/2023	SILVIO GUERRERO MARTINEZ	12969993	36.611	N/A	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	FE32868	04/03/2023	22/02/2023	MELVA BOLAÑOS LASSO	27103449	128.501	N/A	0	N/A	128.501	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	FE32869	04/03/2023	22/02/2023	MELVA BOLAÑOS LASSO	27103449	87.476	N/A	0	N/A	87.476	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	FE32870	04/03/2023	22/02/2023	MELVA BOLAÑOS LASSO	27103449	123.561	N/A	0	N/A	123.561	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	FE32884	06/03/2023	20/02/2023	JOSE GOMEZ CABRERA	5277965	36.611	N/A	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
12	FE32898	06/03/2023	21/02/2023	CARLOS PASTAS MIMALCHI	5289976	40.476	N/A	0	N/A	40.476	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	FE32902	06/03/2023	22/02/2023	ARLEY BURBANO LOPEZ	1084224611	36.611	N/A	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
14	FE32903	06/03/2023	22/02/2023	MELVA BOLAÑOS LASSO	27103449	33.480	N/A	0	N/A	33.480	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
15	FE32906	06/03/2023	23/02/2023	AQUILINO ERAZO RAMIREZ	11824324	36.611	N/A	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
16	FE32907	06/03/2023	20/02/2023	NOHORA ACOSTA DE LOPEZ	27479353	33.480	N/A	0	N/A	33.480	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A

CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA

NIT:800067316-2

CUENTA DE COBRO

COU432023

SECCION DE FACTURACION
PASTO, 03/abr./2023

Señores:

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD OFTAL NO 4 - 66-7-20021522
NIT: 805022186-6

Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : marzo-2023

Recg 7 1153
Cot 17573
24 19720
excd 443

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
1	FE32716	01/03/2023	CC1193483187	BASTIDAS ZAMBRANO LIZBETH NAYIB	36,611	0	0	36,611
2	FE32762	01/03/2023	CC27469401	BURBANO ORTIZ ANA RITA	219,543	0	0	219,543
3	FE32773	01/03/2023	CC1004192555	BUSTOS BOLAÑOS LUIS CARLOS DAV	160,703	0	0	160,703
4	FE32774	01/03/2023	CC1004192555	BUSTOS BOLAÑOS LUIS CARLOS DAV	123,561	0	0	123,561
5	FE32782	02/03/2023	CC1085280577	ARTEAGA MELO JORGE IVAN	33,480	0	0	33,480
6	FE32800	02/03/2023	CC27496991	QUIÑONES DE RODRIGUEZ DAISY VAL	323,055	0	0	323,055
7	FE32817	03/03/2023	CC12969993	GUERRERO MARTINEZ SILVIO ARMAN	36,611	0	0	36,611
8	FE32868	04/03/2023	CC27103449	BOLAÑOS LASSO MELVA POLA	128,501	0	0	128,501
9	FE32869	04/03/2023	CC27103449	BOLAÑOS LASSO MELVA POLA	87,476	0	0	87,476
10	FE32870	04/03/2023	CC27103449	BOLAÑOS LASSO MELVA POLA	123,561	0	0	123,561
11	FE32884	06/03/2023	CC5277965	GOMEZ CABRERA JOSE IGNACIO	36,611	0	0	36,611
12	FE32898	06/03/2023	CC5239976	PASTAS MIMALCHI CARLOS FLAVIO	40,176	0	0	40,176
13	FE32902	06/03/2023	CC1084224611	URBANO LOPEZ JARLY RENE	36,611	0	0	36,611
14	FE32903	06/03/2023	CC27103449	BOLAÑOS LASSO MELVA POLA	33,480	0	0	33,480
15	FE32906	06/03/2023	CC1824324	ERAZO RAMIREZ AQUILINO	36,611	0	0	36,611
16	FE32907	06/03/2023	CC27479353	ACOSTA DE LOPEZ NOHORA AYDEE	33,480	0	0	33,480
17	FE32909	06/03/2023	CC1033759445	BRAVO CHAGUEZA ROBERT SIGIFREC	36,611	0	0	36,611
18	FE32912	06/03/2023	CC30732241	PORTILLA EGAS ESMERALDA DEL SOI	40,176	0	0	40,176
19	FE32919	06/03/2023	CC5208216	FAJARDO MUÑOZ JESUS HERMINSUL	123,561	0	0	123,561
20	FE32923	06/03/2023	CC59826908	HERRERA MEDINA SANDRA MARIA	36,611	0	0	36,611
21	FE32961	07/03/2023	CC12978528	BOTINA DELGADO NESTOR ALIRIO	36,611	0	0	36,611
22	FE32966	07/03/2023	CC5208216	FAJARDO MUÑOZ JESUS HERMINSUL	40,176	0	0	40,176
23	FE32971	07/03/2023	CC59312524	RIVERA ORTEGA ANGELA MARIA	40,176	0	0	40,176
24	FE32978	07/03/2023	CC98379303	CRUZ SAAVEDRA ANTONIO MAURICI	163,800	0	0	163,800
25	FE32985	07/03/2023	CC39034865	NAVARRO MIRANDA BEATRIZ ELENA	163,800	0	0	163,800
26	FE33002	07/03/2023	CC12975734	SANTACRUZ GARCIA ALVARO EFRAIN	36,611	0	0	36,611
27	FE33005	07/03/2023	CC5199574	CUARAN MANUEL TRINIDAD	36,611	0	0	36,611
28	FE33006	07/03/2023	CC27071881	MENA DE CUARAN MAURA ILIA	36,611	0	0	36,611
29	FE33015	08/03/2023	CC12999148	CABRERA SUAREZ CARLOS JULIO	697,779	0	0	697,779
30	FE33016	08/03/2023	CC12999148	CABRERA SUAREZ CARLOS JULIO	123,561	0	0	123,561
31	FE33017	08/03/2023	CC12999148	CABRERA SUAREZ CARLOS JULIO	128,501	0	0	128,501
32	FE33019	08/03/2023	CC12999148	CABRERA SUAREZ CARLOS JULIO	163,800	0	0	163,800
33	FE33020	08/03/2023	CC12999148	CABRERA SUAREZ CARLOS JULIO	40,176	0	0	40,176
34	FE33030	08/03/2023	CC27072957	PORTILLA DE CHICAIZA ANA JULIA	36,611	0	0	36,611
35	FE33034	08/03/2023	CC39034865	NAVARRO MIRANDA BEATRIZ ELENA	36,611	0	0	36,611
36	FE33057	08/03/2023	CC27479353	ACOSTA DE LOPEZ NOHORA AYDEE	40,176	0	0	40,176
37	FE33077	08/03/2023	CC30715307	DELGADO DELGADO MARIA DEL PILAF	70,606	0	0	70,606
38	FE33078	08/03/2023	CC30715307	DELGADO DELGADO MARIA DEL PILAF	125,453	0	0	125,453
39	FE33079	08/03/2023	CC30715307	DELGADO DELGADO MARIA DEL PILAF	92,262	0	0	92,262
40	FE33080	08/03/2023	CC30715307	DELGADO DELGADO MARIA DEL PILAF	38,880	0	0	38,880
41	FE33081	08/03/2023	CC27307655	BRAVO MARROQUIN GRACIELA	36,611	0	0	36,611
42	FE33093	09/03/2023	RC1084195281	GUERRERO MUESES JHOAN SAMUEL	36,611	0	0	36,611
43	FE33104	09/03/2023	CC5196404	GUERRERO ERASO ALFONSO LIDORC	92,262	0	0	92,262
44	FE33105	09/03/2023	CC5196404	GUERRERO ERASO ALFONSO LIDORC	70,606	0	0	70,606
45	FE33109	09/03/2023	CC5196404	GUERRERO ERASO ALFONSO LIDORC	125,453	0	0	125,453
46	FE33141	10/03/2023	CC4643811	GUZMAN GONZALES CARLOS EDUARI	36,611	0	0	36,611
47	FE33149	10/03/2023	CC12971461	TEZ MENESES HERNANDO	36,611	0	0	36,611
48	FE33168	10/03/2023	CC98390958	OJEDA ERASO OSCAR GEOVANNI	36,611	0	0	36,611
49	FE33182	11/03/2023	TI1140214019	NARVAEZ BURGOS LUIS MIGUEL	123,561	0	0	123,561
50	FE33183	11/03/2023	TI1140214019	NARVAEZ BURGOS LUIS MIGUEL	160,703	0	0	160,703

TOTAL FACTURAS:

VR FACTURADO:

VR COPAGOS:

VR DESCUENTOS:

NETO A PAGAR:

50

4,631,482

0

0

4,631,482

VALOR EN LETRAS:

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
----	------------	-------	-----------	---------------------	---------	-----------	--------------	--------------

CORDIALMENTE:


CLINICA OFTALMOLOGICA
UNIGARRO LTDA

FACTURACIÓN
 FUNCIONARIO RESPONSABLE
 AREA FACTURACION

SOPORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radicado	339186	Fecha Pre-Radicado	4/3/2023 3:00:13 PM
Nombre de la Entidad	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA UNIGARRO LIMITADA	Vlr Ini de Cargue	\$4,631,482
Cantidad de Facturas Registradas	50	Vlr Fin de Cargue	\$4,631,482.00
RASES/UPRES/HOCEN/DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI4		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente



Página 1 de 2

Código: 2BS-FR-0021

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS

POLICIA N.

Radicado GECOP No.

Grado

Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta

Cargo del funcionario

No. SISCO:

No. CONTRATO:

VALOR PAGO:

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO

TURNO No. 1920

(Consecutivo Anual -DIRAF) N/A

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):

FECHA DE RECIBIDO:

NUMERO DE RADICADO SIF:

CONTRATISTA:

NIT DEL CONTRATISTA:

1153

04-04-2021

Clinica Viver

EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO BENEFICIARIO DEL PAGO) N/A

SI

NO X

SI

NO X

SI

NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) N/A

CUENTA BANCARIA:

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)

17523

6. FACTURA ORIGINAL:

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):

N/A

N/A

9. PROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS. PUBLICADA EN SECOP.

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009.

OBSERVACIONES:

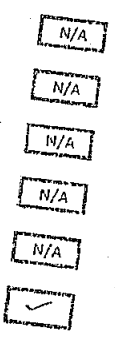
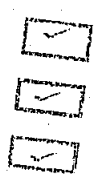
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF

SI X NO

FIRMA

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)

CARGO Y UNIDAD





DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

805022186

RADICACION DE CUENTAS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

Página 1 de 3
04/04/2023 10:44:59
Programa CPMRSPRD
V.5000

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
1920	RADICADA	03/04/2023	800067316	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO

Facturas Relacionadas

Prefijo	Factura	Fecha	Nit	Valor
DENAR	32773	01/03/2023		160,703.00
DENAR	32774	01/03/2023		123,561.00
DENAR	32762	01/03/2023		219,543.00
DENAR	32716	01/03/2023		36,611.00
DENAR	32782	02/03/2023		33,480.00
DENAR	32800	02/03/2023		323,055.00
DENAR	32817	03/03/2023		36,611.00
DENAR	32869	04/03/2023		87,476.00
DENAR	32868	04/03/2023		128,501.00
DENAR	32870	04/03/2023		123,561.00
DENAR	32884	06/03/2023		36,611.00
DENAR	32898	06/03/2023		40,176.00
DENAR	32902	06/03/2023		36,611.00
DENAR	32903	06/03/2023		33,480.00
DENAR	32923	06/03/2023		36,611.00
DENAR	32907	06/03/2023		33,480.00
DENAR	32909	06/03/2023		36,611.00
DENAR	32912	06/03/2023		40,176.00
DENAR	32919	06/03/2023		123,561.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	1153	2022	4,631,482.00



DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

805022186

RADICACION DE CUENTAS

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

Página 3 de 3

04/04/2023 10:44:59

Programa CPMRSPRD
V.5000

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
1920	RADICADA	03/04/2023	800067316	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	33019	08/03/2023	163,800.00

AR	33020	08/03/2023	40,176.00
----	-------	------------	-----------

DENAR	33093	09/03/2023	36,611.00
-------	-------	------------	-----------

DENAR	33104	09/03/2023	92,262.00
-------	-------	------------	-----------

DENAR	33105	09/03/2023	70,606.00
-------	-------	------------	-----------

DENAR	33109	09/03/2023	125,453.00
-------	-------	------------	------------

DENAR	33168	10/03/2023	36,611.00
-------	-------	------------	-----------

DENAR	33149	10/03/2023	36,611.00
-------	-------	------------	-----------

DENAR	33141	10/03/2023	36,611.00
-------	-------	------------	-----------

DENAR	33183	11/03/2023	160,703.00
-------	-------	------------	------------

DENAR	33182	11/03/2023	123,561.00
-------	-------	------------	------------

Presupuesto

Doc Número
REG 1153

Vigencia

2022

Valor

4,631,482.00

Página 1 de 2

Código: 2BS-FR-0021

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS



POLICÍA NACIONAL

Radicado GECOP No.

Grado

Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta

Cargo del funcionario

No. SISCO:

No. CONTRATO:

VALOR PAGO:

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO

TURNO No. 1921 (Consecutivo Anual -DIRAF) N/A

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):

FECHA DE RECIBIDO:

NUMERO DE RADICADO SIIF:

CONTRATISTA:

NIT DEL CONTRATISTA:

1153

04-04-2023

Quica Quigano

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

SI ☐

NO ☒

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

SI ☐

NO ☒

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO

SI ☐

NO ☒

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) N/A

CUENTA BANCARIA:

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)

17523

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)

6. FACTURA ORIGINAL:



7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:



8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:

N/A



8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):

N/A

ROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP



11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.



12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP



13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.



14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,



OBSERVACIONES:



LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF

SI ☒ NO ☐

FIRMA

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)

CARGO Y UNIDAD

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 05 de Mayo de 2023		
Unidad:	Regional de Aseguramiento en Salud No. 4		
Tipo de contrato	Tipo de contrato		Marque el tipo de contrato
	Orden de compra		
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios		X
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-200215/2022		
Constancia de recibido No.	CUENTA DE COBRO No. 10 FACTURA NO. COU572023		
Contratista:	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO S.A.S.		
NIT del contratista:	N.I.T. 800067316-2		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN OFTALMOLOGIA, MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: CONSULTA ESPECIALIZADA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOS PROCEDIMIENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, ASI COMO AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENCIA 2022: \$3'000.000 (TRES MILLONES DE PESOS). VIGENCIA 2022: \$85'000.000 (OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS).		
Plazo de ejecución:	01 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 31 DE MAYO DE 2023		

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA						
Lugar de ejecución y/o entrega	San Juan de Pasto						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__X__	A la fecha no se han presentado situaciones de incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato.						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN Supervisor contrato 66-7-200125-2022						
Fecha de entrega certificada:	Del 13/03/2023 AL 27/03/2023						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	RASES - 4	16	Prestación servicios de salud especializados.	\$ 21.320.131	\$ 21.320.131	\$ 0	\$ 21.320.131
Acta de recepción de bienes	No aplica teniendo en cuenta que son servicios de salud.						

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	NOTA DEBITO O CREDITO	VR. A PAGAR	No. FACTURA
FE33218	13/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33222	13/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33301	14/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33355	15/03/2023	92.262	0	N/A	92.262
FE33356	15/03/2023	70.606	0	N/A	70.606
FE33357	15/03/2023	38.880	0	N/A	38.880
FE33358	15/03/2023	125.453	0	N/A	125.453
FE33359	15/03/2023	578.016	0	N/A	578.016
FE33365	15/03/2023	839.614	0	N/A	839.614
FE33395	16/03/2023	92.262	0	N/A	92.262
FE33396	16/03/2023	70.606	0	N/A	70.606
FE33397	16/03/2023	125.453	0	N/A	125.453
FE33407	16/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33436	16/03/2023	1.764.167	0	N/A	1.764.167
FE33458	17/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33461	17/03/2023	40.176	0	N/A	40.176
FE33469	17/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33470	17/03/2023	40.176	0	N/A	40.176
FE33485	17/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33487	17/03/2023	40.176	0	N/A	40.176
FE33502	17/03/2023	677.506	0	N/A	677.506

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FE33503	17/03/2023	508.129	0	N/A	508.129
FE33504	17/03/2023	578.016	0	N/A	578.016
FE33570	18/03/2023	1.764.167	0	N/A	1.764.167
FE33571	18/03/2023	1.449.436	0	N/A	1.449.436
FE33572	18/03/2023	476.045	0	N/A	476.045
FE33581	21/03/2023	40.176	0	N/A	40.176
FE33606	21/03/2023	123.561	0	N/A	123.561
FE33607	21/03/2023	160.703	0	N/A	160.703
FE33611	21/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33624	21/03/2023	839.614	0	N/A	839.614
FE33625	21/03/2023	839.614	0	N/A	839.614
FE33636	21/03/2023	1.616.449	0	N/A	1.616.449
FE33637	21/03/2023	792.374	0	N/A	792.374
FE33639	21/03/2023	578.016	0	N/A	578.016
FE33655	22/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33675	22/03/2023	163.800	0	N/A	163.800
FE33684	22/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33700	22/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33710	22/03/2023	839.614	0	N/A	839.614
FE33713	22/03/2023	1.764.167	0	N/A	1.764.167
FE33714	22/03/2023	1.764.167	0	N/A	1.764.167
FE33743	23/03/2023	40.176	0	N/A	40.176
FE33757	24/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33765	24/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33769	24/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33781	24/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33786	24/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
FE33829	25/03/2023	1.764.167	0	N/A	1.764.167
FE33854	27/03/2023	36.611	0	N/A	36.611
		21.320.131	0		21.320.131

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Se evidencio Calidad de la entrega, fue dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

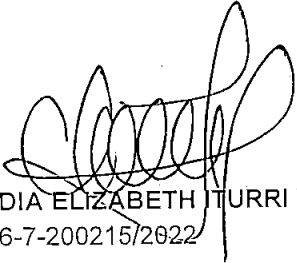
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Registro QUIPU 1153 - compromiso SIIF 17523

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí___ No___	Observaciones y Evidencias
1	Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato, y cumplir con el objeto contractual conforme a lo pactado.	SI	CUMPLE

Página 4 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias.	SI	CUMPLE
3	En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.	SI	NO PRESENTO GLOSA


Subintendente CLAUDIA ELIZABETH TURRI YASCUARAN
Supervisor contrato 66-7-200215/2022

Sr. Archivo (Cópia)
12/03/2023



DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

805022186

RADICACION DE CUENTAS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

Página 1 de 3
04/04/2023 10:45:14
Programa CPMRSPRD
V.5000

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
1921	RADICADA	03/04/2023	800067316	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO

Facturas Relacionadas

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	33218	13/03/2023	36,611.00
DENAR	33222	13/03/2023	36,611.00
DENAR	33301	14/03/2023	36,611.00
DENAR	33358	15/03/2023	125,453.00
DENAR	33359	15/03/2023	578,016.00
DENAR	33357	15/03/2023	38,880.00
DENAR	33365	15/03/2023	839,614.00
DENAR	33355	15/03/2023	92,262.00
DENAR	33356	15/03/2023	70,606.00
DENAR	33396	16/03/2023	70,606.00
DENAR	33395	16/03/2023	92,262.00
DENAR	33397	16/03/2023	125,453.00
DENAR	33436	16/03/2023	1,764,167.00
DENAR	33407	16/03/2023	36,611.00
DENAR	33458	17/03/2023	36,611.00
DENAR	33461	17/03/2023	40,176.00
DENAR	33469	17/03/2023	36,611.00
DENAR	33470	17/03/2023	40,176.00
DENAR	33504	17/03/2023	578,016.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	1153	2022	21,320,131.00



DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

805022186

RADICACION DE CUENTAS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

Página 3 de 3
04/04/2023 10:45:14
Programa CPMRSPRD
V.5000

Radicación

Número	Estado	Fecha	NIT	Descripción
1921	RADICADA	03/04/2023	800067316	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO

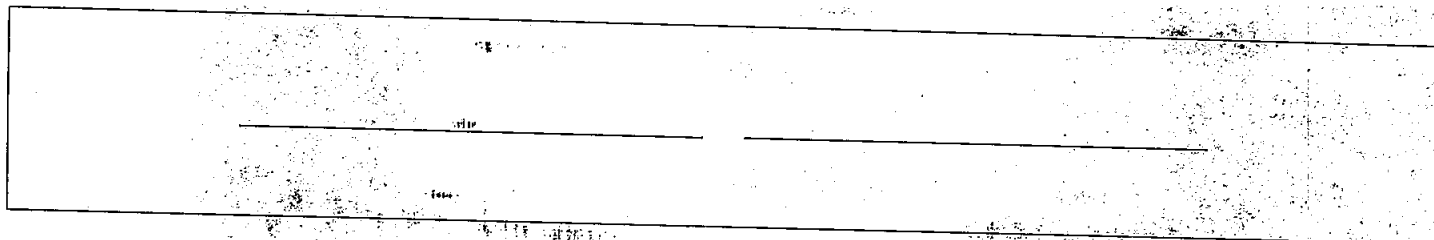
Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	33713	22/03/2023	1,764,167.00
AR	33710	22/03/2023	839,614.00
DENAR	33700	22/03/2023	36,611.00
DENAR	33743	23/03/2023	40,176.00
DENAR	33757	24/03/2023	36,611.00
DENAR	33765	24/03/2023	36,611.00
DENAR	33786	24/03/2023	36,611.00
DENAR	33781	24/03/2023	36,611.00
DENAR	33769	24/03/2023	36,611.00
DENAR	33829	25/03/2023	1,764,167.00
DENAR	33854	27/03/2023	36,611.00

Presupuesto

Doc Número
REG 1153

Vigencia
2022

Valor
21,320,131.00



CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA

NIT:800067316-2

SECCION DE FACTURACION

PASTO, 03/abr./2023

CUENTA DE COBRO

COU572023

Señores:

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD OFTAL NO 4 - 66-7-20021522

NIT: 805022186-6

Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : abril-2023

Pag 9 1153

SIA 17523

Rq 1921

ced - 444

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
1	FE33218	13/03/2023	CC13070040	BUESAQUILLO CHINCHAJOA ROBERT	36,611	0	0	36,611
2	FE33222	13/03/2023	CC5206357	MORA CASTRILLON JUAN PABLO	36,611	0	0	36,611
3	FE33301	14/03/2023	CC27284411	YEPEZ GONZALEZ EMMA BERTILDE	36,611	0	0	36,611
4	FE33355	15/03/2023	CC5267935	MENESES CASTRO MIGUEL ANGEL	92,262	0	0	92,262
5	FE33356	15/03/2023	CC5267935	MENESES CASTRO MIGUEL ANGEL	70,606	0	0	70,606
6	FE33357	15/03/2023	CC5267935	MENESES CASTRO MIGUEL ANGEL	38,880	0	0	38,880
7	FE33358	15/03/2023	CC5267935	MENESES CASTRO MIGUEL ANGEL	125,453	0	0	125,453
8	FE33359	15/03/2023	CC1838849	GALINDRES CUATIN JOSE IGNACIO	578,016	0	0	578,016
9	FE33365	15/03/2023	CC1085254292	RUANO PARRA DIEGO ARMANDO	839,614	0	0	839,614
10	FE33395	16/03/2023	CC5261021	MORALES MANUEL BAUTISTA	92,262	0	0	92,262
11	FE33396	16/03/2023	CC5261021	MORALES MANUEL BAUTISTA	70,606	0	0	70,606
12	FE33397	16/03/2023	CC5261021	MORALES MANUEL BAUTISTA	125,453	0	0	125,453
13	FE33407	16/03/2023	CC59177472	GOMEZ GOMEZ OLIVEIRA LORENA	36,611	0	0	36,611
14	FE33436	16/03/2023	CC27246543	DE LA CRUZ PISTALA MARTHA BEATR	1,764,167	0	0	1,764,167
15	FE33458	17/03/2023	CC31226453	SANCHEZ NIÑO NIDIA	36,611	0	0	36,611
16	FE33461	17/03/2023	CC98380092	TOBAR ALPAZ CARLOS RAMIRO	40,176	0	0	40,176
17	FE33469	17/03/2023	CC12994353	ROJAS PACHAJOA ROBERT WILSON	36,611	0	0	36,611
18	FE33470	17/03/2023	TI1088596246	NIETO CUAICUAL JUAN ESTEBAN	40,176	0	0	40,176
19	FE33485	17/03/2023	CC5211432	NACAZA GOMEZ IVAN	36,611	0	0	36,611
20	FE33487	17/03/2023	CC18108218	BRAVO HECTOR ANTONIO	40,176	0	0	40,176
21	FE33502	17/03/2023	CC27172601	LOPEZ DE ORTEGA GLORIA DE JESUS	677,506	0	0	677,506
22	FE33503	17/03/2023	CC27172601	LOPEZ DE ORTEGA GLORIA DE JESUS	508,129	0	0	508,129
23	FE33504	17/03/2023	CC30718790	ANGULO MARIA DEL CARMEN	578,016	0	0	578,016
24	FE33570	18/03/2023	CC30715307	DELGADO DELGADO MARIA DEL PILAR	1,764,167	0	0	1,764,167
25	FE33571	18/03/2023	CC2724607	LASSO PASCUAZA MIGUEL ALIRIO	1,449,436	0	0	1,449,436
26	FE33572	18/03/2023	CC2724607	LASSO PASCUAZA MIGUEL ALIRIO	476,045	0	0	476,045
27	FE33581	21/03/2023	CC5236009	PERENGUEZ QUENAN JOSE HERIBER	40,176	0	0	40,176
28	FE33606	21/03/2023	CC1085342651	MUÑOZ PABON ERIKA ESTEFANIA	123,561	0	0	123,561
29	FE33607	21/03/2023	CC1085342651	MUÑOZ PABON ERIKA ESTEFANIA	160,703	0	0	160,703
30	FE33611	21/03/2023	CC1853708	ROSETO ARAUJO SEGUNDO NICOLAS	36,611	0	0	36,611
31	FE33624	21/03/2023	CC27285968	ENRIQUEZ TUTISTAR ANABELI	839,614	0	0	839,614
32	FE33625	21/03/2023	CC87574379	GUERRERO BETANCOURT YILBER EM	839,614	0	0	839,614
33	FE33636	21/03/2023	CC1053684242	TORRES JIMENEZ OMAR EFREN	1,616,449	0	0	1,616,449
34	FE33637	21/03/2023	CC1053684242	TORRES JIMENEZ OMAR EFREN	792,374	0	0	792,374
35	FE33639	21/03/2023	CC5201347	PANTOJA VALENCIA PEDRO IGNACIO	578,016	0	0	578,016
36	FE33655	22/03/2023	CC1004342815	HERNANDEZ BENAVIDES MARIA JOSE	36,611	0	0	36,611
37	FE33675	22/03/2023	CC27295111	LASSO BOLAÑOS MARINA MARGOTH	163,800	0	0	163,800
38	FE33684	22/03/2023	CC12964023	MORA GUERRERO LUIS ALBERTO	36,611	0	0	36,611
39	FE33700	22/03/2023	CC36952361	CARDENAS RAMIREZ SANDRA MILENA	36,611	0	0	36,611
40	FE33710	22/03/2023	CC12991284	CORDOBA ENRIQUE NORBERTO	839,614	0	0	839,614
41	FE33713	22/03/2023	CC5267935	MENESES CASTRO MIGUEL ANGEL	1,764,167	0	0	1,764,167
42	FE33714	22/03/2023	CC5261021	MORALES MANUEL BAUTISTA	1,764,167	0	0	1,764,167
43	FE33743	23/03/2023	CC2724607	LASSO PASCUAZA MIGUEL ALIRIO	40,176	0	0	40,176
44	FE33757	24/03/2023	CC1076350430	ROMAN ESCOBAR JESUS ANTONIO	36,611	0	0	36,611
45	FE33765	24/03/2023	CC1080040062	NARVAEZ ROSETO JAVIER ANDRES	36,611	0	0	36,611
46	FE33769	24/03/2023	CC5461339	DUARTE MEZA LUIS EDUARDO	36,611	0	0	36,611
47	FE33781	24/03/2023	CC59855808	BASTIDAS DELGADO RUTH LILIANA	36,611	0	0	36,611
48	FE33786	24/03/2023	CC1080043341	DAZA CALDERON DANNA SOFIA	36,611	0	0	36,611
49	FE33829	25/03/2023	CC5196404	GUERRERO ERASO ALFONSO LIDORC	1,764,167	0	0	1,764,167
50	FE33854	27/03/2023	CC12964989	VALLEJO CASTELLANO HECTOR OMA	36,611	0	0	36,611

TOTAL FACTURAS:

VR FACTURADO:

VR COPAGOS:

VR DESCUENTOS:

NETO A PAGAR:

50

21,320,131

0

0

21,320,131

VALOR EN LETRAS:

VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
----	------------	-------	-----------	---------------------	---------	-----------	--------------	--------------

CORDIALMENTE:



FACTURACIÓN

FUNCIONARIO RESPONSABLE
AREA FACTURACION

SOPORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radicado	339285	Fecha Pre-Radicado	4/3/2023 3:40:06 PM
Nombre de la Entidad	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA UNIGARRO LIMITADA	Vlr Ini de Cargue	\$21,320,131
Cantidad de Facturas Registradas	50	Vlr Fin de Cargue	\$21,320,131.00
RASES/UPRES/HOCEN/DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI4		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente



PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR
CERTIFICACION DE AUDITORIA MEDICA

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA CLINICA OPTALMOLOGICA UNICARRO LTDA. NIT. 800673116. PAGO POR CONTRATO N. 3662/2003/1522

LA RENDICION DEL 01 DE ABRIL DE 2003 QUE REMITE CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE SON DE LOS DOCUMENTOS QUE SON DE LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO 4231 DE 1994 CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO Y AGUEN EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

N°	INGRESO	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NO. IDENTIFICACION	ORDENISTRO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ASERTADO	MOTIVO DE GLOSA	VR. A PAGAR	RESPUESTA
1	FE33218	13/03/2023	22/02/2023	13070040	890276	36.611	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	36.611	N/A
2	FE33222	13/03/2023	25/01/2023	5206357	890276	36.611	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	36.611	N/A
3	FE33301	14/03/2023	20/02/2023	27284411	890376	36.611	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	36.611	N/A
4	FE33355	15/03/2023	27/02/2023	5267935	950610	92.262	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	92.262	N/A
5	FE33356	15/03/2023	27/02/2023	5267935	952001	70.606	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	70.606	N/A
6	FE33357	15/03/2023	27/02/2023	5267935	950602	38.880	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	38.880	N/A
7	FE33358	15/03/2023	27/02/2023	5267935	951302	125.453	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	125.453	N/A
8	FE33359	15/03/2023	26/01/2023	1838849	136505	578.016	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	578.016	N/A
9	FE33365	15/03/2023	21/02/2023	1085254292	103104	839.614	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	839.614	N/A
10	FE33395	16/03/2023	22/02/2023	5261021	950610	92.262	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	92.262	N/A
11	FE33396	16/03/2023	22/02/2023	5261021	952001	70.606	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	70.606	N/A
12	FE33397	16/03/2023	22/02/2023	5261021	951302	125.453	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	125.453	N/A
13	FE33407	16/03/2023	20/02/2023	59177472	890276	36.611	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	36.611	N/A
14	FE33436	16/03/2023	15/02/2023	27246543	130003	1764.167	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	1764.167	N/A
15	FE33458	17/03/2023	22/02/2023	534226453	890276	36.611	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	36.611	N/A
16	FE33461	17/03/2023	21/02/2023	98380092	890302	40.176	N/A	0	N/A	SIN MOTIVO DE GLOSA	40.176	N/A

31	FE33684	22/03/2023	09/02/2023	LUIS MORA GUERRERO	12964023	890276	36.611	N/A	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
32	FE33700	22/03/2023	23/02/2023	SANDRA CARDENAS RAMIREZ	36952361	890376	36.611	N/A	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
33	FE33740	22/03/2023	22/02/2023	ENRIQUE CORDOBA	42991284	103104	839.614	N/A	0	N/A	839.614	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
34	FE33719	22/03/2023	23/02/2023	MIGUEL MENESES CASTRO	52679355	130003	1764.167	N/A	0	N/A	1764.167	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
35	FE33714	22/03/2023	22/02/2023	MANUEL MORALES	5261021	130003	1,764.167	N/A	0	N/A	1,764.167	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
36	FE33743	23/03/2023	22/02/2023	MIGUEL ELASSO PASCUAZA	2724607	890302	40.176	N/A	0	N/A	40.176	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
37	FE33757	24/03/2023	16/03/2023	JESUS ROMAN ESCOBAR	1076350430	890376	36.611	N/A	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
38	FE33765	24/03/2023	14/02/2023	JAVIER NARVAEZ ROSERO	1080040062	890276	36.611	N/A	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
39	FE33769	24/03/2023	20/02/2023	LUIS DUARTE MEZA	5461339	890276	36.611	N/A	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
40	FE33781	24/03/2023	27/02/2023	RUTH BASTIDAS DELGADO	59855808	890276	36.611	N/A	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
41	FE33786	24/03/2023	16/02/2023	DANNA DAZA CALDERON	1080043341	890276	36.611	N/A	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
42	FE33829	25/03/2023	13/02/2023	ALFONSO GUERRERO ERASO	5196404	130003	1,764.167	N/A	0	N/A	1,764.167	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
43	FE33854	27/03/2023	15/03/2023	HECTOR VALLEJO CASTELLANO	12964989	890276	36.611	N/A	0	N/A	36.611	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
							21,320,131		0		21,320,131		

Elaborado Por:

DRA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO
MEDICO AUDITOR DE CUENTAS

Recibido Por:

Información básica de la planilla

Empresa: CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA. **NIT:** 800067316
Tipo Planilla: E **Periodo liquidación Pensiones:** marzo 2023
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** abril 2023
Número de Radicación: 66798919 **Total a pagar:** \$18,082,900
Fecha de vencimiento: 04/04/2023 **Total de empleados:** 27
Fecha de Pago: 04/04/2023 **Número de Administradoras:** 10

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social **Medio de Pago:** Pago Electrónico por PSE
Banco: BANCO DAVIVIENDA **Número Autorización:** 12006803846

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	27		\$0	\$1,521,900
230201	800229739	Protección (ING + Protección)	5		\$0	\$1,663,500
230301	800224808	Porvenir	14		\$0	\$7,020,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones	5		\$0	\$1,991,400
CCF35	891280008	Caja de Compensación Familiar de Nariño	26		\$0	\$2,840,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	19		\$0	\$2,607,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam - Colsubsidio	1		\$0	\$46,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		\$0	\$103,200
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		\$0	\$98,400
ESSC18	901021565	EPS-S Emisanar	4		\$0	\$189,000
						\$18,082,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.